

Ciclismo: le bajaron la pena a Mendoza y habrá temporada de ruta y pista

11/05/2023



La Asociación Ciclista Mendocina solicitó a la FACPyR (Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta.) una reconsideración sobre la sanción aplicada en el mes de abril. Considerando los buenos antecedentes de esta entidad, se resolvió reducir la pena a 1 año para la realización de eventos nacionales e internacionales, siendo efectiva desde el 3 de mayo de 2023.

Además, se autorizó la realización de la temporada de pista 2023 y de ruta 2023/24 "en forma normal y habitual", por lo que el pelotón mendocino continuará con su actividad.

Aprovechando este comunicado, la ACM confirma el inicio de la

temporada de pista para el 16 de julio. Mientras que la Vuelta de Mendoza 2024 se realizará del 17 al 26 de febrero.